

Núm. Heliostatos: 592.
Superficie reflectiva Campo Heliostatos: 32.500 m².

- Torre Central:

Altura Torre: 114 m.
Potencia térmica en boca de receptor: 23 Mw térmicos.
Presión de vapor en receptor: 130 bar (330 °C).
Temperatura entrada agua en receptor: 250 °C.

Turbina de Gas.

- Potencia: 23,0 Mw.
- Consumo combustible: 69,9 Mwt s/PCI.
- Rendimiento eléctrico: 32,9%.
- Temperatura escape: 545 °C.
- Flujo gases escape: 77,1 kg/s.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 26 de noviembre de 1996.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO

EDICTO. (PP. 2944/96).

Don José Manuel Martínez Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

Hace saber: Que instruido expediente para la modificación del Escudo Heráldico de Jabalquinto, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de junio de 1996 acordó aprobar la modificación del Escudo Heráldico, eliminando la cadena con la que aparece reflejado el Rey en el citado Escudo de Jabalquinto, todo ello en base al art. 22.2 de la LBRL y conforme al siguiente diseño: Castillo sobre un campo de gules, barras de gules y oro, ondas de plata sobre azul y Rey con cadena al cuello. Presidido todo ello por una corona.

El expediente de referencia se encuentra expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría Municipal, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones si lo estiman oportuno en base al art. 2.º del Decreto 14/1995, de 31 de enero, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jabalquinto, 19 de julio de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)

EDICTO. (PP. 5/97).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1996, acordó por unanimidad de sus miembros, aprobar inicial y provisionalmente, sólo en el caso de no presentarse alegaciones en el trámite de información pública, la subsanación de las deficiencias contenidas en las normas subsidiarias de Paterna del Campo, en los términos de la Resolución de la Comisión Pro-

vincial de Urbanismo de 8 de abril de 1996, por la que se aprueba definitivamente dicho instrumento de planeamiento, condicionando dicha aprobación a la subsanación de los extremos que constituyen el objeto de este expediente.

Lo que se expone al público por plazo de un mes en la Secretaría del Ayuntamiento, para que los interesados puedan presentar alegaciones que estimen pertinentes, a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente.

Paterna del Campo, 23 de diciembre de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, María Álvarez Bermejo.

AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DEL PUERTO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 4277/96).

EXPOSICION PUBLICA DE MODIFICACIONES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE SAN NICOLAS DEL PUERTO

Como consecuencia de la incorporación de informe de alegaciones a la aprobación provisional de las Normas Subsidiarias de la localidad, se han producido modificaciones que han sido aprobadas por Decreto de la Alcaldía de 26 de septiembre de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.2 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, se abre un plazo de información pública de un mes, contado a partir del día siguiente hábil en que el presente se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante el mencionado plazo se encontrará de manifiesto el expediente en cuestión, pudiendo ser examinado y, caso de considerarse oportuno, interponer las reclamaciones y sugerencias que se estimen convenientes, presentándolas por escrito en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla), sito en la C/ Real, 4, de San Nicolás del Puerto (Sevilla), C.P. 41388, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que hago público para general conocimiento.

San Nicolás del Puerto, 14 de diciembre de 1996.- El Alcalde, Domingo Martínez Castillo.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta por el procedimiento abierto para enajenación de parcelas de propiedad municipal, situadas en el Plan Parcial núm. 3. (PP. 103/97).

Objeto: Venta de treinta y ocho parcela de propiedad municipal situadas en el sector P.P.3.

Procedimiento de adjudicación: Subasta abierta.
Superficies y tipo de licitación:

- Superficies: Mínima, 478,97 m²; máxima, 1.231,16 m²
- Precio m²: 9.700 ptas. más IVA.

Fianzas:

- Provisional: 2% del tipo de licitación.
- Definitiva: 4% del importe del remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.º, Negociado de Contratación, en horas de oficina y de lunes y viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, y de 9,00 a 13,00 horas, los sábados.

Apertura de pliegos: A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 9 de enero de 1997.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

SDAD. COOP. AND. TENEFLO

ANUNCIO de disolución cooperativa. (PP. 4358/96).

Por acuerdo unánime de la Asamblea General de esta Sociedad Cooperativa, celebrada el día 28.11.96, queda disuelta la misma, con aprobación del siguiente balance:

ACTIVO

Cuentas con socios	572.910
Tesorería	<u>19.005</u>
	591.915

PASIVO

Fondos propios	<u>591.915</u>
	591.915

Aguilar de la Frontera, 29 de noviembre de 1996.- El Liquidador, Francisco Carrasco Carmona.

SDAD. COOP. AND. TELE-TAXI TORREMOLINOS

ANUNCIO. (PP. 81/97).

En cumplimiento del art. 73 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se convoca a todos los socios de la Sociedad Cooperativa Andaluza «Tele-Taxi Torremolinos», para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de febrero de 1997, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda, en calle Molina Larios, 13, 7.º H, Málaga-29015, y con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación, si procede, del Balance Final de la Liquidación de la Cooperativa, elaborado y firmado por los liquidadores.

Málaga, 10 de enero de 1997.- La Junta Liquidadora, Juan López Ruiz, DNI 24.997.225-C; Juan Manuel Herrero Rubio, DNI 7.781.210-B; Antonio Torrubia Navarro, DNI 74.794.353-D.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63